



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

A.L.G.
20
FOLIOS

EXPEDIENTE N°: 12236/2019

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: S/LEY N° 3172 – (12-09-19)- APROBANDO EL CONVENIO Y EL COMPROMISO DE TRABAJO PERIODICO Y SUS ANEXOS, SUSCRIPTO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA Y LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.-

DICTAMEN ALG N° 354/19

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3172, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 10 SEP 2019



H. **Antonio Fabián GIGENA**
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa